

HECHO ESENCIAL

SALMONES CAMANCHACA S.A.

Inscripción Registro de Valores Nº 1150

Santiago, 24 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **SALMONES CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía” o “Salmones Camanchaca”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

Con esta fecha, el directorio de la Compañía acordó de manera unánime dar inicio al proceso de cancelación del programa de transacción de certificados representativos de sus acciones en la Bolsa de Oslo (“NDRs”), y su inscripción en dicha bolsa. La razón de esta decisión es la escasa participación de la propiedad que se encuentra en esa plaza, pues actualmente menos de 2,9% de las acciones de Salmones Camanchaca S.A. son mantenidas por tenedores de NDRs, y las transacciones de estos certificados son prácticamente inexistentes. Por ello, el directorio consideró que se ha desvirtuado el objetivo original de acceso a una bolsa de alta liquidez en acciones de empresas salmoneras y, por lo tanto, no se justifican los costos asociados.

Con todo, el directorio reiteró y confirmó que Salmones Camanchaca se mantendrá como sociedad anónima abierta en Chile y que sus acciones seguirán transándose en la Bolsa de Comercio de Santiago.

La Compañía mantendrá informada a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado en general, acerca de los distintos hitos del proceso de cancelación antes referido, y que se implementarán tanto en Noruega como en nuestro país.

A la fecha, Salmones Camanchaca no tiene antecedentes que permitan estimar o anticipar efectos financieros de esta decisión sobre los activos, pasivos o resultados financieros de la sociedad, ni tampoco sus posibles implicancias en el precio de las acciones. De conocerse, se comunicarán oportunamente al mercado.

El presente Hecho Esencial hace cesar la reserva del hecho reservado que la Compañía informara a esta Comisión con fecha 27 de mayo de 2024.

Saluda atentamente a la señora presidenta,



SALMONES CAMANCHACA S.A.
Manuel Arriagada Ossa
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile